

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Sancionan a 619 motociclistas por incumplir la ley

Tras la puesta en marcha del nuevo reglamento de tránsito para el uso de motocicletas y motonetas, suman 619 infracciones, 173 remisiones de estos vehículos a corralón por falta de cascos y 265 por no portar la documentación adecuada, informó el subsecretario de Control de Tránsito, Javier Moreno.

Moreno sostuvo que los conductores son infraccionados principalmente por la ausencia de licencias, tarjetas de circulación y permisos para transitar vencidos.

El nuevo reglamento entró en vigor el 24 de septiembre pasado, por lo que personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana está facultado para infraccionar a los conductores por medio de una sanción económica que va de los 518 a los 2 mil 75 pesos y los vehículos también podrán ser remitidos a depósitos vehiculares.

La normativa establece el uso de casco certificado; no pueden transportar a menores de 12 años ni exceder el número de ocupantes para el que fue diseñada la motocicleta; contar con la licencia tipo A1, A2 o permanente y tarjeta de circulación vigente física o digital. /24HORAS

NORMA.

El nuevo reglamento entró en vigor el 24 de septiembre pasado y se sancionará a motociclistas que no cumplan los requisitos.



Aumentan muertes de motociclistas

SAMUEL LUNA

El número de motociclistas fallecidos en hechos de tránsito ocurridos en la Zona Metropolitana se incrementó en 2023 frente al año anterior, de acuerdo con un recuento elaborado por REFORMA.

En 2023, 210 motociclistas fallecieron en siniestros en los que perdieron el control de su unidad o en los que fueron impactados por automovilistas y conductores de camiones. En contraste, en 2022 se registraron 202 muertes de este tipo de usuarios de vía.

Diciembre de 2023 fue el mes con más hechos fatales, con 28, mientras que septiembre fue el que menos registró, con sólo 9. Precisamente en septiembre entraron en vigor una serie de modificaciones al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México que buscaban endurecer las sanciones contra los conductores de moto.

Las nuevas medidas consideraron que las motocicletas de infractores podrían ser remitidas al depósito vehicular en caso de trasladar a menores de 12 años, viajar con más de dos pasajeros o incumplir con el uso de un casco de seguridad adecuado.

El número de motocicletas en la Capital del País pasó de 544 mil 590 a un millón 015 mil entre 2018 y 2020, de acuerdo con el Inventario de Emisiones 2020, publicado en julio pasado por la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).

Mes a mes

El 2023 tuvo un alza en el número de motociclistas fallecidos.

Ene.	17 casos	May.	16 casos	Sep.	9 casos
Feb.	12 casos	Jun.	19 casos	Oct.	20 casos
Mar.	13 casos	Jul.	21 casos	Nov.	20 casos
Abr.	13 casos	Ago.	22 casos	Dic.	28 casos



Nuevo reglamento para motociclistas los obliga a usar casco

Desde septiembre de este año los motociclistas están obligados a cumplir con las nuevas disposiciones del Reglamento de Tránsito para circular en la Ciudad de México, de lo contrario personal autorizado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana sancionará a quienes infrinjan la norma. De acuerdo con la dependencia, la multa económica va de los 518 a los 2 mil 75 pesos, además de la remisión de la unidad a un depósito vehicular. La nueva ley contempla la portación de casco diseñado exclusivamente para la conducción de estos vehículos, no viajar en compañía de menores de 12 años, así como respetar el límite de tripulantes. Los operadores, quienes deben expedir licencias tipo A1, A2 o permanente, deben circular todo el tiempo con las luces traseras y delanteras encendidas y no permitir a menores de edad manejar. El objetivo, señaló, es reducir incidentes en el que estén involucrados conductores de motocicletas y motonetas, y sobre todo salvar vidas.



Reciben 71 conductores el 2024 en 'El Torito'

ROBERTO GARCÍA

Un total de 71 conductores que reprobaron el alcoholímetro recibieron el 2024 en el Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, conocido como "El Torito", informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los infractores que cumplieron el arresto durante los festejos de Año Nuevo recibieron una cena compuesta por pozole, arroz y ensalada de manzana, detalló la dependencia.

Los 71 automovilistas arrestados superaron a los 31 infractores detenidos durante la noche del 24 de diciembre y la madrugada del 25.

El arresto por exceder los niveles de alcohol al conducir puede alcanzar hasta las 36 horas.

A lo largo de 32 días, el programa Conduce Sin Alcohol Jornadas Decembrinas, que estará activo hasta el domingo, ha significado la aplicación de 16 mil 490 pruebas de alcoholemia, donde poco más del 11 por ciento dio positivo.

En 2022, entre el 1 y el 31 de diciembre, la SSC reportó que mil 735 conductores que fueron remitidos a "El Torito", ubicado en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

El operativo por las fechas decembrinas ha implicado el despliegue de 200 puntos de revisión establecidos al azar en distintos puntos de la CDMX, así como la participación de 450 mujeres y hombres policías.

El saldo

El número de conductores arrestados en Año Nuevo superó a la cifra de Navidad.

71
conductores fueron detenidos en el cierre de 2023.

31
infractores se registraron el 25 de diciembre.

16,490
pruebas se han aplicado.

450
agentes participaron en los operativos.

REPORTAJE / LEONEL



SSC

POR IONÁS LÓPEZ

71 conductores recibieron 2024 en el Torito

jonas.lopez@gimm.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSCCDMX) dio a conocer que durante la jornada del 31 de diciembre detectó a 71 conductores que superaron el límite permitido de alcohol, por lo que fueron sancionados.

Entre el 30 de noviembre y el 31 de diciembre, la dependencia, a través del programa Conduce Sin Alcohol jornadas Decembrinas, detectó y sancionó a mil 846 conductores que superaron el límite permitido de alcohol y mil 817 vehículos fueron remitidos a un depósito vehicular.

En el mismo lapso, el personal de la SSC realizó 442 mil 995 pruebas AlcoStop (ambiente al interior del vehículo) y 16 mil 490 pruebas de alcoholemia (aire espirado).

El programa Conduce Sin Alcohol jornadas Decembrinas se aplicó las 24 horas del día de manera aleatoria en las 16 alcaldías.

1,846
CONDUCTORES

fueron sancionados del 30 de noviembre al 31 de diciembre, luego de caer en puntos del alcoholímetro de la SSCCDMX.



Visitaron *El Torito* mil 817 conductores en dos meses

LAURA GÓMEZ FLORES

Un total de 71 conductores recibieron el Año Nuevo en el Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social *El Torito*, cifra 22 por ciento superior respecto del primero de enero del año pasado, cuando fueron 58, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Durante la aplicación del programa Conduce sin Alcohol Jornadas Decembrinas, mil 846 conductores fueron trasladados a dicho centro entre el 30 de noviembre y el 31 de diciembre, mientras mil 817 vehículos fueron remitidos a un corralón.

Oficiales de la dependencia, además aplicaron en dicho periodo 442 mil 995 pruebas AlcoStop (ambiente dentro del vehículo) y 16 mil 490 pruebas de alcoholemia (aire espirado) en los diferentes puntos de revisión instalados en la capital.

El Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México establece que los conductores que presenten una cantidad de alcohol en la sangre superior a 0.8 miligramos por litro o el alcohol en aire espirado sea mayor a 0.4 miligramos serán remitidos a *El Torito*.

Ahí permanecerán de 20 a 36 horas, recibirán seis puntos de penalización a su licencia de conducir de los 12 disponibles y el vehículo será trasladado a un corralón, aunque de no ser el propietario se fijará una multa de 6 mil 224 pesos, equivalente a 60 veces la unidad de medida y actualización (UMA).

Los conductores que llegaron a la hora de la cena al centro pudieron comer arroz, pozole de cerdo acompañado de lechuga con rábanos y tostadas, ensalada de manzana y ponche, menú que también se ofreció a cerca de 25 mil internos en los centros penitenciarios de la Ciudad de México.



Reciben el año nuevo en el Torito

JOSÉ LUIS PÉREZ

La Prensa

Más de 70 automovilistas recibieron el año nuevo al interior del Centro de Sanciones Administrativas, también conocido como *El Torito*, luego de haber sido sorprendidos en distintos puntos del alcoholímetro instalados en las 16 alcaldías durante la última noche del 2023.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), fueron un total de 71 automovilistas los remitidos por superar los niveles de alcohol permitidos para los conductores de la Ciudad de México.

Desde los últimos días de noviembre se implementó de manera permanente este programa que busca inhibir la ingesta de bebidas embriagantes entre conductores que circulan por las vialidades de la capital. El alcoholímetro decembrino ha sancionado hasta el momento a mil 846 conductores.



RECIBEN 71 CONDUCTORES EL 2024 EN EL TORITO

ROBERTO GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Mal empezó el año para 71 automovilistas que, por no respetar los límites de alcohol, recibieron el 2024 en El Torito.

Pese a ser remitidos desde los más de 200 puntos desplegados por toda la Ciudad de México al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, ubicado en la Alcaldía Miguel Hidalgo, los infractores fueron agasajados las primeras horas de este 1 de enero con pozole, arroz y ensalada de manzana.

Esta cifra la dio a conocer la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de un comunicado, donde informó que de esa forma los 71 automovilistas iniciaron su sanción en El Torito, la cual puede alcanzar hasta un total de 36 horas, esto como parte del programa permanente Conduce Sin Alcohol, el cual está activo desde el 30 de noviembre del 2023 y terminará el próximo domingo.

Esta cifra superó por 31 a las personas emitidas en Navidad al Torito.

En 32 días del operativo, elementos de la SSC han realizado 16 mil 490 pruebas de alcoholemia, donde poco más del 11 por ciento de las aplicadas dieron positivo y los infractores fueron remitido al Centro de Sanciones.



Mandan a *El Torito* a 71 automovilistas durante Año Nuevo

REDACCIÓN
 @DDMexico

Fueron 71 conductores los que pasaron Año Nuevo en "El Torito", ello luego de ser remitidos por oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, alias "El Torito", el cual está en Aquiles Serdán, colonia San Diego Ocoyoacac, alcaldía Miguel Hidalgo.

Y es que los automovilistas superaron el límite permitido de alcohol, por lo que fueron sancionados entre anoche y las primeras horas de este lunes.

Además, la cifra de gente que pasó el comienzo de 2024 en "El Torito" fue superior a las 52 que se registraron entre el 24 y 25 de diciembre pasado.

Por otro lado, la SSC indicó que entre el 30 de noviembre y el 31 de diciembre pasados, gracias al programa "Conduce Sin Alcohol jornadas decembrinas" han sido detectadas y sancionadas mil 846 personas



CUARTOSCUERO

La cifra fue superior a la registrada entre el 24 y 25 de diciembre del año pasado, aseguró la SSC.



MARTES 2 DE ENERO DE 2024

Van al 'Torito' más de mil conductores en dos meses

Con el programa "Conduce Sin Alcohol", mil 846 conductores fueron remitidos al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social conocido como el "Torito" por rebasar los límites en el consumo de bebidas, esto en el periodo del 30 de noviembre al 31 de diciembre de 2023.

Tan solo 60 conductores de la Ciudad de México empezaron el 2024 con el pie izquierdo, ya que al exceder el nivel de alcohol en sangre cumplieron un arresto de 20 a 36 horas.

De manera que el programa "Conduce Sin Alcohol" cerró el año con más de mil 800 conductores que no pasaron el alcoholímetro.

Con la implementación de este operativo, entre el 30 de noviembre y el 31 de diciembre de 2023, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizó 442 mil 995 pruebas de AlcoStop para detectar los niveles de alcohol al interior de los vehículos.

Asimismo, realizaron 16 mil 490 pruebas de alcoholemia en cabina a conductores por medio del aire espirado, cuyos resultados reflejaron que mil 846 conductores superaron el límite permitido; el total de automóviles remitidos a los depósitos vehiculares fueron mil 817.

Mientras que en la jornada del 31 de diciembre un total de 71 personas no pasaron el alcoholímetro, por lo que fueron remitidos al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social,

mejor conocido como "Torito", ubicado en la alcaldía Miguel Hidalgo, donde deben cumplir un arresto entre 20 y 36 horas.

Para quienes fueron sancionados el 24 de diciembre, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC autorizó modificar el menú, por lo que ofreció como entrada sopa de codito a la crema con duraznos y jamón, de plato fuerte cochinita pibil y de postre la tradicional ensalada de manzana.

Aquellos que recibieron el año en confinamiento degustaron arroz, pozole de cerdo acompañado de lechuga con rábanos y tostadas. El postre fue ensalada de manzana y ponche.

Cabe destacar que el artículo 50 señala que está prohibido conducir vehículos motorizados cuando se rebase los 0.40 grados de alcoholemia, así como bajo el influjo de narcóticos, estupefacientes o psicotrópicos. /ANGELORTIZ



SANCIÓN. En un mes la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó pruebas aleatorias en la capital.



Denuncias por estafas llegan a 60% en la Policía Cibernética

DELINCUENTES SAQUEAN TARJETAS

La suplantación de identidad es el principal delito en esta temporada

LAURA GÓMEZ FLORES

La posibilidad de cobrar el seguro que su hermana dejó al morir, recibir un carro que ganó, adquirir un viaje a la playa a un "superprecio" o apoyar a un amigo o familiar que enfrenta una emergencia económica llevó a víctimas de estafas a entregar el dinero que tenían en su tarjeta del Bienestar o sus ahorros, y hasta solicitar préstamos.

El dinero fue depositado en tarjetas de tiendas de conveniencia Oxxo y Banregio sin haber obtenido el bien prometido; sin embargo, el miedo a represalias, porque dieron a conocer detalles de su domicilio o familia, impide que denuncien y el delito quede en la impunidad.

Tras recibir una llamada para cobrar el seguro de su hermana, Lupita depositó en "una tarjeta de Oxxo el dinero que le prestó una vecina, sin colgar el teléfono de la casa para evitar un bloqueo. Cuando regresé, ya habían colgado y ya no me pude comunicar con ellos".

Mientras a Perla, también adulta mayor, le informaron que había ganado un carro y sólo tenía que hacer un pago de 5 mil pesos por las placas y la tarjeta de circulación, lo cual hizo con el dinero de su tarjeta de Bienestar, para darse cuenta después que la habían engañado.

Doña Mary, por su parte, quiso aprovechar un paquete para llevar a la playa a su esposo, que le ofrecieron vía telefónica, aprovechando los ahorros que tenía, pero resultó un fraude y sin la posibilidad de recuperar el dinero, porque "tengo miedo de denunciar".

El *hackeo* de sus redes sociales, por su parte, provocó que a nombre de Héctor, los delincuentes solicitaran a sus familiares y amigos dinero por "una emergencia que tenía" y fuera depositado en la cuenta 058597000059953948 de Banregio.

Comentó que las llamadas de sus contactos lo alertaron y les envió un mensaje para que "no cayeran en esta estafa, aunque no denuncié porque no investigan y sólo pierdes tiempo".

La policía primera Marisol

Sánchez, de la Unidad Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informó que en esta temporada la suplantación de identidad es uno de los principales ciberdelitos, con 60 por ciento de las denuncias que reciben.

Compartir información en redes sociales o al recibir una llamada, o el uso de documentos oficiales que fueron fotocopiados en papelerías o negocios con servicio de Internet permite a estas personas atentar contra el patrimonio de la gente, sobre todo adultos mayores, quienes son más vulnerables al desconocer un poco la tecnología, señaló.

Mencionó que algunos sitios que son detectados durante los patrullajes que realizan las 24 horas, los siete días a la semana, son reportados a la Fiscalía General de Justicia y se solicita a las plataformas "bajar" la página identificada, pero continuamente se emiten alertas para evitar la comisión de este delito.



Apoyo durante emergencias

La SSC auxilió a 30 mujeres en labor de parto y recibió a 21 bebés en 2023.

- Policías sectoriales participaron en seis, oficiales de la Policía Bancaria e Industrial ayudaron a siete ciudadanas y de la Policía Auxiliar tuvieron 10 intervenciones.
- En dos de los apoyos se tuvo la presencia de paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, quienes también atendieron a una joven que recibió a su hija dentro de un restaurante ubicado en la Colonia Juárez, de la Cuauhtémoc.
- Además, agentes de la Subsecretaría de Control de Tránsito, del Programa Conduce sin Alcohol, de la Brigada de Vigilancia Animal, de la Policía Turística y de la Dirección General de Asuntos Internos apoyaron en una ocasión cada uno.

10

intervenciones de la Policía Auxiliar el año pasado.





Programa Salvemos Vidas previene suicidios en el Metro

Para contener o evitar que las personas atenten contra su propia vida dentro de las instalaciones del Metro, las autoridades crearon el programa Salvemos Vidas, para brindar apoyo a quienes presentan signos de alerta y representan un riesgo de acto suicida. Elementos de la PBI son los primeros en atender estas situaciones, quienes tienen la capacidad de detectar crisis de ansiedad, ataques de pánico, nerviosismo, entre otras. Abordan a la persona (ya sea cuando están a punto de aventarse o es muy evidente la intención), la contienen físicamente, inician una indagatoria, la salvaguardan y activan el protocolo. El equipo de psicología ofrece auxilio y la intervención en crisis. Tras la evaluación, se contacta a los familiares. Desde su puesta en marcha el programa tiene un rango promedio de 110 activaciones al año. Hasta junio de 2023 ocurrieron 68 casos. Las líneas con mayor incidencia de personas que atentan contra su vida son 2, 3 y 4.



Puedes reportar
casos de maltrato
escolar ante la
SSC vía telefónica.
Marca al
555 208 9898.



RUBÉN BLADES

SORPRESAS TE DA LA VIDA, ¡AY, DIOS!

CON UN MENSAJE SOCIAL Y MUCHA SALSA, el panameño celebró con los mexicanos la llegada del Año Nuevo

POR FERNANDA PALACIOS

Ciudadinos y extranjeros vivieron un arranque de 2024 lleno de baile y goce.

Desde el Ángel de la Independencia hasta la Glorieta del Ahuehuate de la CDMX, se comenzó a respirar un ambiente de armonía y felicidad al saber que cerrarían el año como se debe: bailando con el maestro Rubén Blades.

Familias, parejas, grupos de amigos y hasta perritos se dieron cita sobre la avenida Paseo de la Reforma para vivir las últimas horas del 2023 en regocijo, entre huevazos de confetti, luces de bengala, coronas, gafas y sombreros alusivos al cierre de un ciclo.

A lo largo de todo el corredor, la gente podía encontrar todo tipo de alimentos para saciar su hambre: tlayudas, elotes, tacos, tortas; las artesanías también fueron una opción para hacer las últimas compras del 2023, pues había disponibles ropa de diseño nacional, arte y joyería para que los visitantes pudieran agregar un accesorio más a su ritual o una pieza más a su *outfit*.

A partir de las 19:00 horas, la música comenzó a sonar por los alrededores. Estuvo a cargo de un DJ que tocó un setlist cargado de salsa, cum-

bia y reguetón para avivar los ánimos, aun así el aforo se mantenía controlado y para las 20:00 horas parecía que aquello se viviría en tranquilidad y con poca asistencia, sin embargo, para el show de Blades un par de horas después, el corredor ya estaba atiborrado de gente lista para darlo todo en la avenida que rápidamente se convirtió en una pista de baile gigante.

A las 22:32, los metales, bongos y trompetas anunciaron la llegada del también conocido *Cronista de la Salsa*, quien tras una introducción musical a cargo de la Big Band de Roberto Delgado, apareció para dar inicio al ritual.

"Buenas noches", saludó Blades de inmediato a su audiencia, luciendo su clásico sombrero de bombín, un traje gris y esbozando gran sonrisa por estar con un público ávido de celebrar.

Su aparición fue ovacionada al iniciar con *Mambo Gil*, tema cuyo ritmo fue marcando entre pasitos de baile y el sonido de maracas decoradas con la bandera panameña.

"Gracias por tenernos aquí, porque México es un país que tiene una extraordinaria calidad artística y el hecho de que nos hayan invitado a compartir este momento con ustedes nos llena de orgullo", pro-

nunció el artista de 75 años, quien atribuyó su éxito a la audiencia.

Y, por supuesto, no se olvidó de agradecer a Gobernación por la invitación.

"Este concierto se está viendo masivamente en México e internet. Es un regalo que le hace México al mundo", añadió.

Foráneos, adultos, jóvenes, niños en los hombros de sus padres, barrenderos y policías se acercaron con sus accesorios festivos a darse una pausa y dejarse llevar por las armonías de Blades con temas como *Plástico*, *La palomilla*, *Decisiones*, *Arayue*, *Buscando guayaba* y *Paula C.*

Canciones con las que, pese al reducido espacio, gracias al tumulto que se formó, no impidió que varios comenzaran a mover la cadera y algunos atrevidos hasta se abrieron paso a empujones para sacar sus mejores pasos en pareja.

Todo en un ambiente de armonía y felicidad, pues incluso había quienes sin llevar acompañante se animaron a sacar a bailar a desconocidos. Falta de confianza no hubo.



Además de la bandera de México, lábaros de Panamá, Venezuela, Colombia y Uruguay se ondearon entre el público, sin olvidar la de Palestina, que estuvo presente ante la mirada del centroamericano, quien se caracteriza por ser un luchador social. La guerra entre ellos e Israel no pasó desapercibida.

El público usó sus mejores prendas, brillantes y relucientes, pero también un sector decidió estar cómodos con pants y sudadera. Lo bueno de no existir un código de vestimenta.

Esto no sucedió en escena, donde absolutamente todos los músicos vistieron de gala para empatar con la elegancia del autor de tantas crónicas musicales y sociales.

Las calles, País portátil, Ojos de perro azul, Amor y control, Tambor, Juan Pachanga y El padre Antonio, también formaron parte del show del músico, quien habiendo estado inmerso en la política (como ministro de turismo) de su país escogió aquellos temas cargados de protesta para poner a reflexionar al público.

De hecho, pidió a la ciudadanía estar inmersa en el rubro político para mejorar la situación de la comunidad. La democracia debe jugar a favor del sector social.

Sus anécdotas y su charla se extendieron tanto que se lo comió el tiempo y tuvo que pausar el concierto para dar pie a la cuenta regresiva hacia el 2024 en manos del jefe de Gobierno, Martí Batres.

Al conteo le siguió un número de pirotecnia que avivó aún más los ánimos y mantuvo encantados a los asistentes, quienes, con uvas en mano y lucecitas, celebraron la llegada del Año Nuevo.

Al regreso del también activista, sus fans pedían a gritos clásicos como *Pedro Navaja* y *El cantante*, peticiones que fueron concedidas al instante para retomar la fiesta.

La celebración de más de dos horas a cargo del músico, salida de su más reciente gira *Salswing Tour*, con la que ha recorrido partes de Latinoamérica y Estados Unidos, culminó con *Buscando América*, dejando a todos bien prendidos.

Incluso, al encargado de la administración citadina, quien estuvo muy alegre bailando entre la comunidad. Y vaya que los pasos se le dieron muy bien.

Tras la despedida de Blades, muchas personas se quedaron bailando en la arteria de la capital y, a leguas, se les veía la intención de alargar la fiesta hasta donde las autoridades lo permitieran.

120

MIL

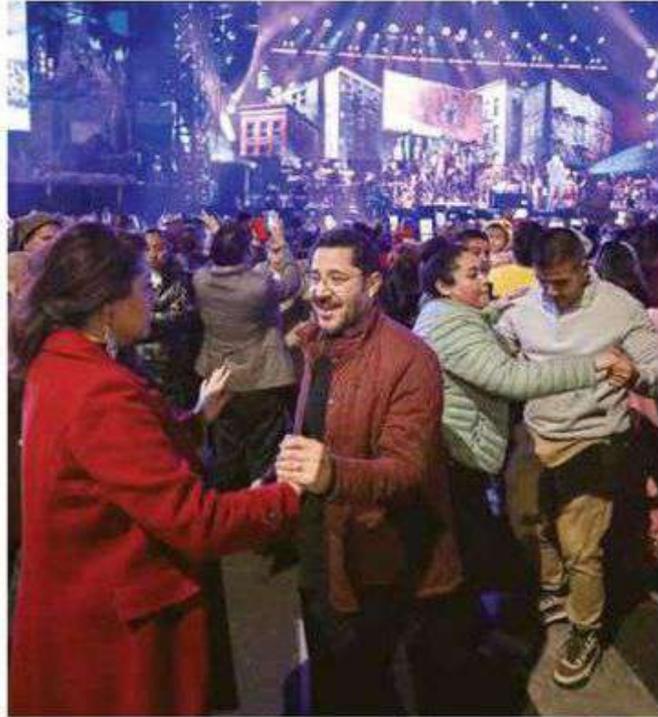
personas asistieron al show de Rubén Blades, según cifras del Gobierno de la CDMX.

21

CANCIONES

interpretó el panameño a lo largo de poco más de dos horas de concierto.





Martí Batrés estuvo bailando entre los capitalinos





Fotos: Karina Tejada/ Cortesía Gobierno CDMX

La pirotecnia se hizo presente en los primeros minutos del 2024.





Más de 7 mil operativos realizaron en Huixquilucan

Huixquilucan, Méx. - Durante 2023, la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de Huixquilucan realizó más de 7 mil operativos a lo largo y ancho del territorio, con el objetivo de preservar la seguridad y la paz social; acciones que contribuyeron a mantener a la baja la comisión de delitos de alto impacto y posicionar al municipio como uno de los más seguros del Estado de México.

La presidenta municipal Romina Contreras Carrasco, recordó que, en el transcurso del presente año, de manera recurrente, diversas instancias, tanto federales como estatales, entre ellas, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), reconocieron los esfuerzos que su administración implementa en materia de seguridad, destacando la reducción de 17 por ciento en la comisión de delitos de alto impacto entre enero y noviembre de 2023.

"Durante nuestro segundo año de gobierno no bajamos la guardia en materia de seguridad, por lo que realizamos más de 7 mil operativos que se dicen fácil, pero es el resultado de un trabajo 24/7, de la capacitación permanente de nuestros elementos municipales para implementar las estrategias necesarias, de la cercanía con la ciudadanía para atender sus emergencias, así como de una estrecha colaboración con autoridades municipales, estatales y federales, porque nuestro objetivo es que las familias huixquiluquenses vivan en armonía", señaló Romina Contreras.

Entre los operativos de seguridad y prevención que se llevan a cabo en el municipio, se encuentran Blindaje, Carrusel, Cuentahabiente Seguro, Escudo, Filtro, Huixquilucan Seguro, Metropolitano, Mochila Segura, Pasajero Seguro, Presencia y Tecolote, entre otros; además de acciones que se implementan en coordinación con instancias como la Guardia Nacional, Policía de la Ciudad de México (SSC), la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México (SSEM) y alcaldías y municipios vecinos.



El gobierno de Huixquilucan realizó 7 mil operativos de seguridad.



Capturan a una mujer al intentar vender auto irregular

NOEL F. ALVARADO

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a una mujer que probablemente intentó vender un vehículo compacto, con irregularidades, a un hombre y recuperaron parte del dinero de la compra venta, en calles de la alcaldía Cuajimalpa.

Al realizar patrullajes de seguridad y vigilancia en la Carretera México-Toluca, colonia El Yaquí, los policías fueron requeridos por un hombre de 37 años, que les informó que a través de una red social contactó a la vendedora de un automóvil, con quien acordó la compra y entrega en el sitio de un vehículo, asimismo refirió que un día antes depositó 75 mil pesos, para después dar la diferencia en persona.

Al arribar al punto acordado y liquidar con la cantidad restante, se percató que el contrato entregado presentaba algunas inconsistencias en sus cláusulas, por lo que, al cuestionar a la vendedora de la situación, no acreditó lo solicitado, por lo que el denunciante solicitó la devolución de los 140 mil pesos, a lo que la posible implicada se negó.

El denunciante solicitó el apoyo de los oficiales para proceder legalmente en contra de la mujer de 68 años de edad, por lo que tras realizarle una revisión preventiva, como lo marca el protocolo de actuación policial, se le aseguraron billetes de distintas denominaciones, así como el vehículo.

Por lo anterior, la mujer fue informada del motivo de su detención, se le leyeron sus derechos de ley y fue puesta a disposición junto con el vehículo y dinero asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica y realizará las investigaciones del caso.



La mujer fue puesta a disposición junto con el vehículo y dinero asegurado, ante el agente del MP /CORTESÍA: SSC CDMX



Asaltó con un machete en la 20 de Noviembre

KARLA RIVAS

En la alcaldía Venustiano Carranza, oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a una persona que probablemente asaltó con un machete a un ciudadano, en la colonia 20 de Noviembre.

Tras ser alertados por frecuencia de radio por operadores del Centro de Comando y Control (C2) Norte, de un reporte por agresiones en las calles Oficios y Vulcanización, policías en campo se dirigieron al lugar para verificar la emergencia.

En el punto, se entrevistaron con un hombre de 40 años de edad, quien refirió que al transitar sobre la calle, un sujeto lo amagó con un objeto similar a un machete y lo despojó de dinero en efectivo, asimismo señaló al posible implicado, el cual caminaba metros adelante.

En una rápida respuesta, los efectivos le dieron seguimiento al posible responsable, quien fue alcanzado a la altura de las calles Tipografía y Canteros, por lo que, al realizarle una revisión preventiva, en apego al protocolo de actuación policial, se le aseguró un machete y dinero en efectivo, mismo que fue reconocido por el afectado como de su propiedad.

Por lo anterior, el hombre de 58 años de edad fue detenido, se le comunicaron sus derechos de ley y fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.



El hombre de 58 años fue puesto a disposición del MP junto con lo asegurado /FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX



RIÑA EN LA GRANJAS MÉXICO

Mueren apuñalados

Entre las víctimas se encuentra un comerciante ambulante de comida, identificado como *El Chuy*; detenido un presunto agresor

NOEL F. ALVARADO

Fatal riña ocurrió durante las festividades de Año Nuevo en la colonia Granjas México en Izta-calco, donde dos hombres murieron a consecuencia de heridas de arma punzocortante. Entre las víctimas se encuentra un comerciante ambulante de comida, identificado como Cruz Manuel Álvarez Lima, alias El Chuy.

Al intervenir la policía uniformada de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México se logró la captura de un presunto implicado en el doble homicidio doloso por arma punzocortante, el cual fue remitido ante las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Los cuerpos bañados en sangre por las heridas de arma blanca quedaron tendidos en el piso uno cerca de otro y, nada pudieron hacer los paramédicos que revisaron a los participantes en la riña, debido a que al momento de revisarlos diagnosticaron que ambos ya no contaban con signos vitales.

Uno de ellos, aún sostenía un cuchillo en una mano, el cual utilizó para defenderse durante la riña en la que dos personas murieron.

Autoridades ministeriales, periciales y agentes de la Policía de Investigación continúan, a fin de conocer los motivos que originaron esta riña letal que provocó la muerte de dos personas, entre ellos el comerciante informal de comida a quien se le conocía como El Chuy.

En calles de la colonia Granjas México, de la alcaldía Izta-calco, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a una persona en posesión de un arma punzocortante que posiblemente participó en una riña, donde dos hombres fueron lesionados, mismos que perdieron la vida a causa de las heridas.

Los hechos ocurrieron cuando oficiales que realizaban patrullajes de seguridad y vigilancia fueron alertados por monitoristas del Centro de Comando y Control (C2) Norte, sobre una riña además de dos hombres lesionados, en las calles Canela y Resina, por lo que de manera inmediata acudieron al lugar.

Al llegar, los oficiales se percataron de dos personas inconscientes y con visibles manchas hemáticas en el cuerpo, una de ellas en la vía pública, mientras que la otra se encontraba al interior de un domicilio, por ello, solicitaron los servicios médicos de emergencia.

Al lugar, arribaron paramédicos del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) quienes diagnosticaron sin signos vitales a las dos personas con varias lesiones en el cuerpo por arma punzocortante, por lo que la zona fue acordonada y se informó a la autoridad ministerial para los servicios periciales correspondientes.

En tanto, los oficiales se entrevistaron con una mujer, quien refirió ser hermana de uno de los lesionados y señaló a un sujeto que se encontraba metros adelante como posible responsable ya que momentos antes, estuvo implicado en una riña donde se agredieron con objetos punzocortantes.

Los efectivos localizaron dos cuchillos con visibles manchas hemáticas, asimismo dieron alcance al posible responsable y de acuerdo al protocolo de actuación policial, le efectuaron una revisión preventiva, tras la cual se le aseguró un cuchillo con mango de color blanco.

Por lo anterior, el hombre de 28 años de edad fue detenido, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.





Nada pudieron hacer los paramédicos, debido a que al momento de revisarlos diagnosticaron que ambos ya no contaban con signos vitales

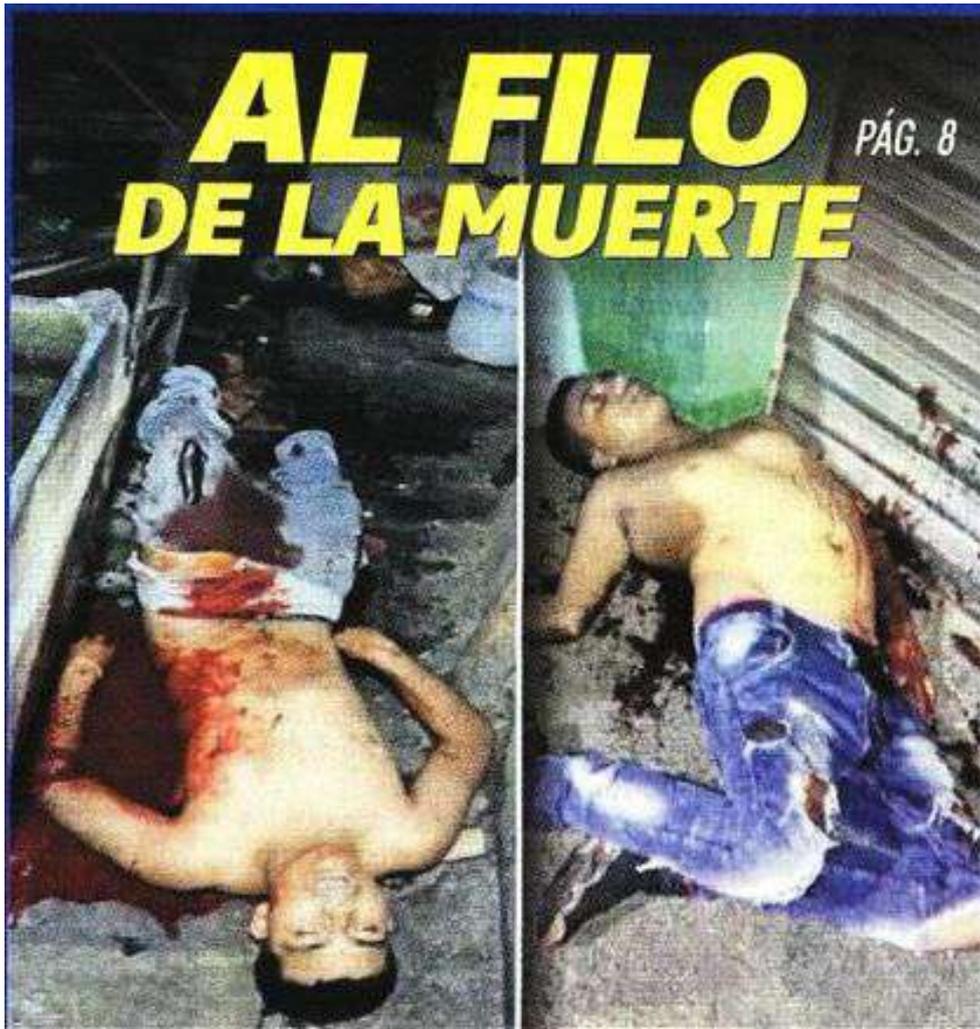
Un agresor fue detenido y puesto a disposición del agente del MP de la FGJ CdMx /CORTESÍA: SSC CDMX

FOTOS: CORTESÍA



Los cuerpos bañados en sangre por las heridas de arma blanca quedaron tendidos en el piso uno cerca del otro





EL AGRESOR TAMBIÉN MURIÓ

LO CALLAN

CON CUCHILLO

En festejo del Año Nuevo, vecinos arman riña mortal por el volumen de la música

LUIS ALCÁNTAR

Durante el festejo del Año Nuevo, dos sujetos perdieron la vida en la colonia Granjas México, en la alcaldía Iztacalco, durante una riña entre vecinos, causa-

da por el volumen alto volumen de la música con la que en un domicilio celebraban la bienvenida del 2024.

Fue la noche del domingo, a unos



minutos de que finalizara el año, que Cruz Manuel Álvarez Lima de 18 años y su amigo Rafael Pérez Morales de 28 años, se encontraban dentro de un domicilio en la calle de Canela donde ingerían bebidas alcohólicas y escuchaban música a todo volumen.

Dicho festejo molestó a uno de los vecinos, identificado como Jesús, quien fue al domicilio de los fiesteros para exigirles que le bajarán a su relajo.

Ante la negativa de los "fiesteros", Jesús sacó un cuchillo y los amenazó. Sin embargo, Cruz Manuel que habitaba dicho domicilio y quien estaba ebrio tomó otro cuchillo y enfrentó al vecino inconforme.

EMPATE. Tras la riña, ambos peleadores terminaron con heridas graves. Al perder mucha sangre, Cruz quedó tirado dentro de su domicilio, donde luego de agonizar por varios minutos, perdió la vida. Mientras que Jesús quien intentó huir, sólo avanzó algunos metros y cayó muerto.

Policías que atendieron la emergencia, detuvieron a Rafael, quien fue lo trasladado al Ministerio Público, donde declararía su versión de los hechos.





Asegura Fiscalía casa en GAM por narcóticos

Derivado de un operativo, elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) aseguraron un predio en la colonia San Felipe de Jesús, alcaldía Gustavo A. Madero, donde hallaron paquetes con posible droga y aprehendieron a un hombre por presunto narco-menudeo.

En seguimiento a una denuncia ciudadana sobre la posible existencia de un punto de venta de narcóticos en la zona, detectives de la Policía de Investigación (PDI) adscritos a la Coordinación General de Investigación Territorial realizaron trabajos de inteligencia para localizar el sitio donde se llevaban a cabo estas acciones.

La FGJCDMX informó que una vez reunidos los datos de prueba, el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Gustavo A. Madero solicitó y obtuvo una orden de cateo, por lo que agentes de la PDI, en coordinación con personal de la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), así como de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acudieron al predio.

En el lugar, los uniformados encontraron distintos paquetes que contenían una sustancia sólida y de vegetal verde, con características similares a los narcóticos.

También fue aprehendido un hombre identificado como Noé N., quien, junto con los indicios incautados, fue presentado al Ministerio Público correspondiente.

Mientras que el domicilio ubicado en la colonia San Felipe de Jesús, en la alcaldía Gustavo A. Madero, fue asegurado por personal de la Fiscalía de la ciudad para llevar a cabo las averiguaciones.

/ÁNGEL ORTIZ

DETENIDO. Noé N., los paquetes con posible marihuana y el predio de la colonia San Felipe, fueron asegurados por elementos de la Fiscalía.



Detienen a presunto narcomenudista

NOEL F. ALVARADO

En un operativo y cateo en un domicilio de la colonia San Felipe de Jesús en la alcaldía Gustavo A. Madero, fue detenido un presunto narcomenudista y se aseguró importante cantidad de droga. El imputado quedó a disposición del Ministerio Público y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

En seguimiento a una denuncia ciudadana sobre la posible existencia de un punto de venta de narcóticos en la zona, detectives de la Policía de Investigación (PDI) adscritos a la Coordinación General de Investigación Territorial realizaron trabajos de inteligencia que permitieron localizar dicho sitio.

Reunidos los datos de prueba, el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Gustavo A. Madero solicitó y obtuvo la orden de cateo correspondiente, ejecutada por los agentes de la PDI, en coordinación con personal de la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), así como de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Al ejecutar la diligencia, los agentes encontraron distintas posibles dosis con sustancia sólida y de vegetal verde, con características similares a drogas.

La orden de cateo fue ejecutada en un predio ubicado en la colonia San Felipe de Jesús, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Los agentes de la PDI aseguraron alrededor de 17 envoltorios con sustancia sólida aproximadamente 30 bolsas de plástico con vegetal verde y seco, así como una bolsa con la misma sustancia a granel; indicios cuyas características son similares a drogas.

Asimismo, fue encontrado en el interior de la vivienda Noé Israel "N", quien fue presentado ante el representante social junto con los indicios, por su probable participación en el delito contra la salud.

Después de asegurar indicios, fueron puestos a disposición, junto con una persona que fue encontrada dentro del lugar



Detenido presunto narcomenudista en la colonia San Felipe de Jesús. /COR- TESÍA: FGICDMX



EN JUNIO SE PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL CONGRESO SOBRE EL TEMA

Urge PRI regular venta de alcohol y vigilar la operación de trajineras

Tragedia. El legislador priista Ernesto Alarcón recordó que un joven falleció ahogado en Xochimilco en 2019

Este fin de semana una trajinera en el embarcadero de Nativitas, en Xochimilco, se hundió a consecuencia de una riña, por lo que el diputado por el PRI, Ernesto Alarcón, señaló que la venta de alcohol, la falta de supervisión y regulación de los prestadores de servicios en la zona propicia que ocurran los accidentes.

El legislador recordó que presentó un Punto de Acuerdo en el Congreso local, donde enfatizó que la venta indiscriminada de bebidas alcohólicas y la poca supervisión en los canales, además de provocar graves problemas de inseguridad pública, generó un descenso en el número de turistas y visitantes en general en esta zona, declarada como "Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad" por la Unesco en 1987.

Destacó que en septiembre de 2019, un joven bajo el influjo del alcohol falleció al intentar pasar de una trajinera a otra y caer al agua; el 22 de abril del 2023, se registró una pelea entre dos grupos de jóvenes a bordo de unas canoas, donde se involucraron 30 personas y que presuntamente, se debió a un conflicto entre usuarios y conductores de trajineras.

Alarcón expuso que hay una carencia de medidas para controlar la venta de alcohol, por ejemplo, en diversos establecimientos que se encuentran en el recorrido turístico, los cuales, dijo, no cuentan con la licencia correspondiente, pero que venden todo tipo de bebidas preparadas.

Mencionó en aquella ocasión que las cuatro lanchas de motor de la Dirección de Turismo no funcionan, y otras cuatro concentradas en el

Embarcadero de Caltongo, carecen de combustible y de operadores.

En el Punto de Acuerdo el diputado exhortó al titular de la alcaldía de Xochimilco para que realizara campañas para la actualización del padrón de embarcaciones, propietarios y remeros, en cada uno de los embarcaderos de la demarcación, así como el padrón de vendedores y sus giros y la regularización y actualización del padrón de promotores turísticos, con el objetivo de tener un control y garantizar la seguridad de sus usuarios.

POR RIÑA SE HUNDE UNA EMBARCACIÓN

Este fin de semana servicios de emergencia acudieron al embarcadero de Nativitas, en la alcaldía Xochimilco, luego de que usuarios de cuatro trajineras tuvieran una pelea, lo que derivó en la colisión entre dos embarcaciones y como consecuencia, una de ellas se volcó y la otra se hundió, por lo que algunas personas fueron rescatadas al caer en el canal.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), atendieron a una mujer diagnosticada con crisis nerviosa por sumersión y fue estabilizada con oxigenoterapia. /24HORAS





CONSECUENCIA.

El diputado priista destacó que la falta de supervisión en los canales y la venta de bebidas alcohólicas ha generado un descenso en el número de turistas y visitantes.





Ernestina Godoy debe continuar

AÑO DE RETOS Y OPORTUNIDADES
Antes de que terminara el 2023, el 29 de diciembre para ser precisos, la Fiscal Ernestina Godoy envió al Congreso de la Ciudad un oficio solicitando a las y los diputados continuar con el proceso de su ratificación, toda vez que el próximo 9 de enero termina su periodo al frente de la Fiscalía. Recordemos que después de aprobar todas las etapas de este proceso, con el visto bueno del Consejo Ciudadano, el Jefe de Gobierno y el Pueblo de la Ciudad, el pasado 13 de diciembre se incluyó la votación en la orden del día, sin embargo, no pudo desahogarse.

El PAN en la Ciudad de México ha orquestado una campaña en contra de Ernestina Godoy desde la detención del exalcalde y excoordinador de su bancada, Christian Von Roehrich, quien desvió casi 300 millones de pesos destinados a la reconstrucción cuando fue alcalde de la Benito Juárez, la cuna del Cártel Inmobiliario. Por esto no quieren ratificarla.

Independientemente de lo anterior, los resultados de Ernestina Godoy en la Fiscalía hablan por sí solos. Durante el gobierno de la Doctora Claudia Sheinbaum se lograron reducir todos los delitos de alto impacto en un 58% gracias a la labor de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en colaboración con la Fiscalía de la Ciudad, así como el secuestro en más del 80%, el homicidio en un 50% y los feminicidios en un 33%. Hoy es prácticamente imposible que un delito quede impune en la Ciudad.

Iniciamos un nuevo año de muchos retos y oportunidades en la Capital, en unos meses habrá de

renovarse la Jefatura de Gobierno y Clara Brugada supera por más de 30 puntos al candidato de la mafia inmobiliaria en todas las encuestas. La Transformación en la Ciudad de México va a seguir y se va a profundizar, pero es indispensable tener una Fiscalía honesta como la que encabeza Ernestina Godoy para lograrlo.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS